

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Oficios números TEEO/SG/A/5318/2022 y TEEO/SG/A/5484/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez y doce de mayo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDC/108/2020.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/1137/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-11/2022 al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-13/2022 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes, aprobado por el Consejo General.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, integrantes del Comité por la Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños, someten a consideración de este H. Congreso del Estado, la iniciativa de reforma y actualización de diversas adiciones en el título cuarto, capítulo cuarto disposición del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo solicitan se exhorte al H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a que actualice el Bando de Policía y Gobierno.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia por lo que respecta a la iniciativa ciudadana, y se turna para su **atención** a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales por lo que respecta al exhorto.

**04. Secretaría dice:** Oficios números TEEO/SG/A/5325/2022 y TEEO/SG/A/5326/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/53/2021, mediante el cual acusa de recibo los oficios números AP/2382/2022, AP/2386/2022 y AP/2452/2022.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 45; así como a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 104; ambos de la LXV Legislatura.

**05. Secretaría dice:** Oficio número DGPL 65-II-5-1027, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, informa sobre el Acuerdo aprobado que a continuación se transcribe: “Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal para: a) Fomentar acciones de protección hacia los animales; b) Promover la adopción de animales domésticos; c) Promover acciones a favor de los animales abandonados; d) Fomentar las conductas de trato digno y respetuoso, y e) Evitar y sancionar el maltrato animal”.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

**06. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P.L. 65-II-7-0961, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, informa sobre el Acuerdo aprobado que a continuación se transcribe: “Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que en ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, instalen comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos.”

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Junta de Coordinación Política.

**07. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P.L. 65-II-1-891, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, informa sobre el Acuerdo aprobado que a continuación se transcribe: “Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía y autonomía de las Entidades Federativas, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales que aún no han legislado el delito de abigeato, a que realicen las reformas y adiciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, con el propósito de contar con un marco jurídico homogéneo en México, para dar mayor certeza legal en la persecución y castigo de este delito.”

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**08. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Silacayoapam, Silacayoapam; solicita se señale día y hora a efecto de llevar a cabo una platica con los integrantes de la Comisión de Hacienda de su Municipio, para tratar el tema respecto del recurso que se está solicitando con la finalidad de pagar los laudos de los empleados del Municipio.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**09. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán; presenta su Bando de Policía y Gobierno para su aprobación.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**10. Secretaría dice:** Oficio número MSJT/PM/92/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Juan Teitipac, Tlacolula; informa sobre la renuncia del Regidor de Educación, mismo que fue aprobado por unanimidad por los Concejales, así mismo informa que se llamó al suplente para que ocupe dicho cargo.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Oficio número SDIFO/PRODENNAO//03142022, recibido en la

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo 237, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, realicen las acciones necesarias para la creación de sus Procuradurías Municipales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Así mismo, exhorta a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, para que, en atención a sus atribuciones y competencia, coadyuve con las Autoridades Municipales para la correcta integración y funcionamiento de sus Procuradurías Municipales, así como para que se brinde asesoramiento y capacitación a sus respectivos equipos multidisciplinarios, lo anterior, en aras de velar por el interés superior de los infantes.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 237 de esta Legislatura.

**12. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, la C. María Esther Riaños Frasco, le solicita al Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, se le informe los nombres y cargos de los Concejales Municipales que acreditó en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, la C. María Esther Riaños Frasco, le solicita al Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, se le informe si le tomó protesta a los cuatro Concejales de Representación proporcional del partido Morena que obtuvieron su constancia de asignación ante el IEEPCO.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, las C. Elvia Jiménez Salinas y María Isabel Pérez Rodríguez, Regidora de Salud y Deportes, y de Educación del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, informan que el Presidente Municipal sigue ejerciendo violencia por razón de género, por lo que remiten pruebas supervenientes.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/1232/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo número 206, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera inmediata lleve a cabo la instalación del Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado de Oaxaca; así como para que emita dentro del plazo señalado en Ley para el Fomento a la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas para el Estado y Municipios de Oaxaca su Reglamento y programa de trabajo. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que inicie los procedimientos

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

correspondientes por el incumplimiento a lo dispuesto en el Tercero Transitorios de la citada Ley.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 206 de esta Legislatura.

**16. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, los C. Jenaro Pedro Canseco Ortega y Joel Marcelino Ortega Ortega, le dan contestación al oficio girado por la defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**17. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de mayo del año en curso, en el cual, custodios penitenciarios comisionados en el Centro penitenciario Varonil de San Francisco Tanivet, Tlacolula; solicitan se les integre a la Ley de Peniones para los integrantes de las Instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana; y Trabajo y Seguridad Social.

**18. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de mayo del año en curso, en el cual, el representante Legal de la Organización Social Indígena Mixteca del Municipio de Peñoles A. C., le solicita al Presidente Municipal de Santa María Peñoles apoyo con base en el presupuesto

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

municipal capítulo 4450 ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Juventus, Cultura Física y Deporte.

**19. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de mayo del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal y Representante Legal del Ayuntamiento de San Sebastián Teitipac, Tlacolula; solicita la emisión del decreto, respecto a la solicitud de licencia del Presidente Municipal Ezequiel Hernández Martínez, y quien asuma sus funciones sea el suplente Erasto Méndez Olivera.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.